

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

PLENA INCLUSIÓN
CASTILLA Y LEÓN



INDICE

Carta del presidente	2
Quienes somos	3
Entidades federadas y sus representantes	4
Órganos de gobierno	5
Lineas de trabajo	11
Autonomía y derechos	11
Innovación, calidad y formación	22
Familias y dinamización asociativa	28
Entorno	32
Financiación	45
Memoria económica	49

CARTA DEL PRESIDENTE

Este año 2017 ha sido el año de la reflexión tal y como recogimos en el documento “Avanzando hacia la Federación que queremos”. Una hoja de ruta cuya meta debían de ser el diseño de un Plan Estratégico en el que se dibujase los retos de nuestra Federación para los próximos años, un modelo Organizativo moderno y ágil que nos permitiese abordar con eficacia dichos retos y una nuevo marco estatuario que se acomodase a la nueva realidad y a los nuevos tiempos que experimentamos.

Una meta que, fruto de un trabajo intenso, no exento de esfuerzos, de complejidad y, sobre todo, con un calendario y unos tiempos muy apretados llegó. Una meta que se tradujo en un Plan Estratégico gracias al trabajo de todas las personas que a su quehacer diario han sumado el compromiso de implicarse en esta tarea que como resultado ha dado un Plan Estratégico al servicio de cada entidad. En la actualidad sumamos a 37 entidades con realidades muy distintas por su ubicación geográfica, su tamaño, su historia... pero todas ellas tienen un denominador común: la búsqueda incansable por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Por lo tanto, la Federación dibuja un modelo de trabajo “a la carta de cada entidad”, siguiendo la filosofía de Plena inclusión sería un modelo de Planificación Centrada en la Entidad. Un trabajo que será posible como unos mimbres basados en el trabajo colaborativo, la innovación y el intercambio de conocimiento.

JUAN PÉREZ SANCHEZ
Presidente



QUIENES SOMOS

Plena inclusión Castilla y León es la federación de asociaciones y fundaciones de la región que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en la comunidad autónoma. Al mismo tiempo, trabaja de forma coordinada con el resto de federaciones regionales bajo el paraguas **nacional de Plena inclusión** bajo un mismo modelo conceptual y una misma misión

Esta Federación nació en 1977 con la unión de nueve asociaciones de la región Pronisa, Aspanias, Asprona León, Aspanis, Asprodes, Apadefim, Asamis, Asprona Valladolid y Asprosub Zamora.

Años más tarde, en 1981 esta federación es declarada de utilidad pública por acuerdo del

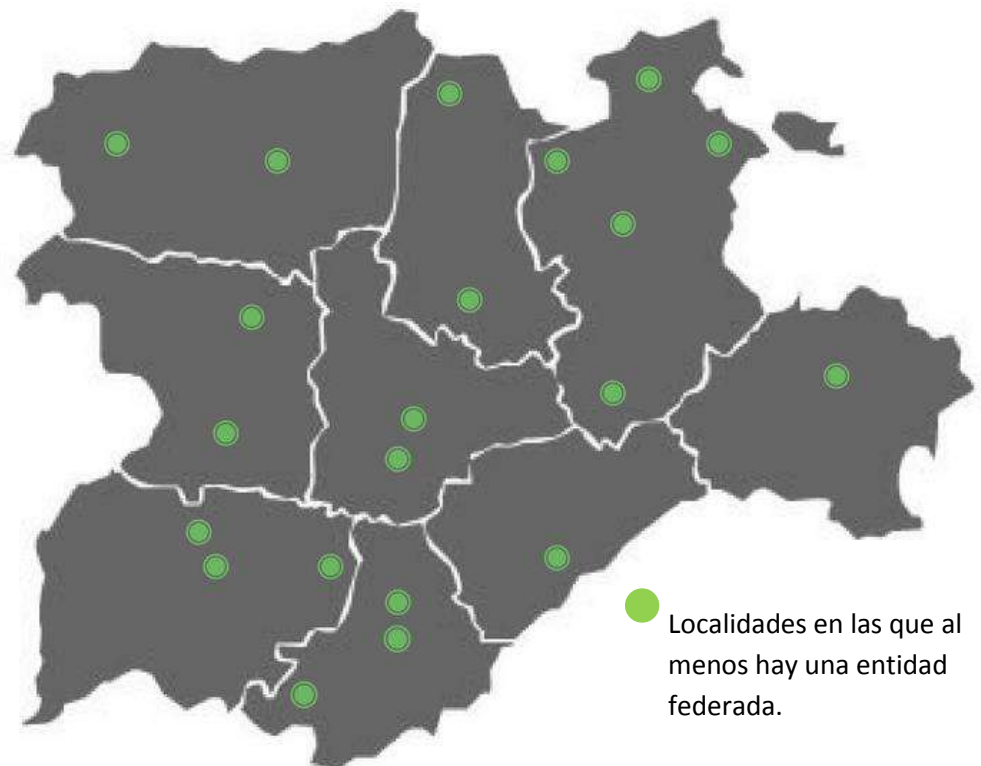
Consejo de Ministros el 27 de noviembre de ese mismo año. Siguiendo en una línea de unificación nacional, en 1.999 la mayor parte de las federaciones nacionales se unen bajo el nombre de FEAPS, más el nombre de la comunidad autónoma, hasta el 2016 en el que se actualiza el nombre a Plena inclusión. A lo largo de estas décadas de existencia, la federación ha ido sumando socios hasta el momento actual que ya asciende a 37 entidades.

Este movimiento social aglutina a **30.000 personas** (entre personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales, socios, voluntarios...) en la región y persigue una sociedad más justa y solidaria con los colectivos más desfavorecidos.

1. ENTIDADES FEDERADAS Y SUS REPRESENTANTES

Las entidades federadas, asociaciones y fundaciones, conforman la Federación y son la razón de ser de la misma. Todas las provincias de la comunidad cuentan con al menos una entidad federada por lo que la cobertura para personas con discapacidad intelectual en toda la región es notable con presencia en:

- Ávila con Asesca, Pronisa, Síndrome de Down y La Casa Grande de Martiherrero.
- Burgos través de Aspanias, Fundación Aspanias , Las Calzadas, Fundación Conde Fernán Armentalez, Asadema, Asamimer y Aspodemi.
- León con Asprona León, Aspace León y Asprona Bierzo.
- Palencia con Fundación San Cebrián, Aspanis, Ataces, Centro Villa San José y Adecas.
- Salamanca con Asprodes, Insolamis, Aspace Salamanca, Acopedis y Aspar La Besana.
- Segovia con Apadefim.
- Soria con Asamis.
- Valladolid con Fundación Personas, Asprona Valladolid, Centro San Juan de Dios, Centro Padre Zegri, Espre, Futudis, Red Círculos, Fundación Simón Ruiz y Ascedis.
- Zamora con Asprosub Zamora y Asprosub Benavente.





Asamblea de Enero 2017



Foro de Dirigentes. Mayo 2017



Asamblea de Diciembre 2017



Asamblea de Junio 2017

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Estatutos Sociales definen cómo se organiza la Federación y cuáles son los órganos de gobierno que dirigen la organización siendo la **Asamblea** el órgano máximo en el que se toman las grandes decisiones y se marcan las líneas de actuación. De forma más operativa se encuentra la **Junta Directiva** que se reúne con mayor periodicidad para abordar los temas de día y día y hacer un seguimiento de las políticas marcadas por la Asamblea.

ASAMBLEA

El año comenzó con una gran actividad ya que la primera **Asamblea General** se celebró el **14 de enero** con carácter **extraordinario** y cuya finalidad era elección de una nueva junta directiva en la que Juan Pérez Sánchez renovó como presidente y como novedad se incorporó la participación de una persona con discapacidad en la delegación de Palencia. Un ejemplo de inclusión de las personas con discapacidad intelectual en los órganos de gobierno de las organizaciones y un nuevo reto para el futuro.

En esta Asamblea se marcó la hoja de ruta para el 2017 con unos objetivos claros de trabajo basados en el progreso y en la unión de intereses de todos socios que se materializó en un documento de mínimos bajo el título de la **Federación que queremos**. Este documento fue la guía para trazar los sucesivos pasos a dar.

La **Asamblea General de 10 de junio** hizo un repaso del día a día de la Federación desde la anterior Asamblea y presentó el cierre del 2016 con la memoria de actividades y presentación de las cuentas. Además, aprobó también la elección de Carlos Martín, como defensor de las personas con discapacidad intelectual, que tomó el relevo a Antonio Hermoso que ostentaba el puesto hasta ese momento. En esta fecha también se celebró **Asamblea Extraordinaria** que eligió una nueva Junta Directiva en la que continúa Juan Pérez, como presidente de la Federación, que junto a los otros 13 miembros conforman una Junta Directiva representativa de todas las realidades de la región. La Asamblea aprobó también realizar una reforma estatutaria para incorporar dos nuevos cargos a la Junta Directiva que son otra vicepresidencia y un representante de las personas con discapacidad intelectual.

Como cierre del año, la **Asamblea General de 18 de diciembre** contó con 77 personas que conocieron de primera mano el Plan Estratégico de Plena inclusión Castilla y León 2017-2020 que se estructura en cuatro grandes líneas que están dirigidas a estructurar un trabajo pensando en las necesidades **de cada entidad**. Otro dato relevante fue la **incorporación de una nueva entidad a la Federación**, concretamente en Melgar de Fernamental. La Fundación Conde Fernán Armentalez se centra en la atención a personas con discapacidad intelectual y con problemas de salud mental en esta zona.

La Asamblea contó con el asesoramiento de los dos Foros de Dirigentes celebrados en mayo y en noviembre con el fin de compartir y avanzar en los temas que preocupan a la organización tanto a nivel interno como externo. El celebrado en mayo analizó el documento **La Federación que queremos**, que responde a preguntas como ¿Qué queremos hacer en los próximos años? y ¿Cuál va a ser la mejor forma de organizarnos para conseguirlo? La necesidad de **dar respuesta adecuada** a una comunidad tan grande y tan dispersa, con asociaciones tan diferentes; de **abordar nuevos programas** o áreas

necesarios para solucionar situaciones de desventaja (ámbito rural, personas con más necesidades de apoyo) y de **agilizar el modelo de trabajo** tanto en el ámbito interno como en la relación con el entorno y la administración, fueron los temas que, junto con la necesidad de definir y compartir un proyecto común, se pusieron encima de la mesa. El segundo foro celebrado se centró en el Plan Estratégico que se estructura en cuatro grandes bloques y se define como la parte más ejecutiva del documento citado anteriormente

JUNTA DIRECTIVA

Este órgano está formado por 15 personas (el presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, un vocal y un delegado de cada provincia), y en este 2017 se ha renovado la Junta Directiva en dos de sus Asambleas acorde a las necesidades del momento. La novedad de este año de la Junta Directiva ha sido la incorporación de una persona con discapacidad intelectual como miembro de pleno derecho.

A lo largo del año se han celebrado **cuatro juntas directivas** (26 de enero, 18 de marzo, 18 de mayo, 24 de mayo, 21 de junio, 28 de septiembre, 8 de noviembre y 29 de noviembre).

ÓRGANO CONSULTIVO

Plena inclusión Castilla y León tiene la figura del **Defensor de la persona con discapacidad**. Normalmente, es una persona de reconocido prestigio propuesta por la Junta Directiva y ratificada por la Asamblea General. En la Asamblea de junio se eligió a Carlos Martín como defensor en sustitución de Antonio Hermoso



ÓRGANOS DE GESTIÓN

Es la parte que ejecuta las líneas de trabajo que marcan los órganos de gobierno y está formado por el **Comité Gerencial y de Coordinación Estratégica, la Asamblea de Gerentes y el equipo técnico** de la Federación, más grupos de trabajo “ad hoc”

Presidentes

ÁVILA

- Manuel Maíz San Segundo. **Pronisa**
- Paola Berrani Capón. **Asesca** (Barco de Ávila)
- María del Mar Rodríguez Crespo. **Síndrome de Down de Ávila**
- Purificación Alarcón. **La Casa Grande** (Martiherrero)

BURGOS

- Miguel Patón Sánchez-Herrera. **Fundación Aspanias Burgos**
- Antonio Tajadura Ortega. **Aspanias**
- Mª Isabel García-Escudero Granja. **Asadema** (Aranda de Duero)
- Patricia Díez Saiz. **Asamimer** (Villarcayo)
- Pilar Lomana Garraza. **Aspodemi** (Miranda de Ebro)
- Cándida Saiz González. **Asociación Las Calzadas**
- José Antonio del Olmo Fernández. **Fundación Conde Fernán Armentalez** (Melgar de Fernamental)

LEÓN

- José María Martínez Muñoz. **Asprona León**
- Evaristo Menéndez Fernández. **Aspace León**
- María Luisa Alejandre Durán. **Asprona Bierzo**

PALENCIA

- Juan Pérez Sánchez. **Fundación San Cebrián** (Palencia)
- Ana María Bermúdez. **Aspanis** (Palencia)
- Tomás Bragado de la Vega. **Ataces** (Palencia)
- Ana María Vicente Fuentes. **Adecas** (Guardo)
- Teodoro García García. **Centro Villa San José** (Palencia)

SALAMANCA

- José Gómez Martín. **Asprodes**
- Marcelina Ledesma García. **Aspar La Besana** (Calzada de Valdunciel)
- Jesús Alberto Martín Herrero. **Aspace Salamanca**
- Juan Madrid Hernández. **Acopedis** (Peñaranda de Bracamonte)
- María Carmen Diego Domínguez. **Insolamis**

SEGOVIA

- Maximo Viloria Castro. **Apadefim**

SORIA

- José Miguel Celorrio Laseca. **Asamis**

VALLADOLID

- Manuel Fernández Alonso. **Asprona Valladolid**
- Manuel Fernández Alonso. **Fundación Personas**
- Rodrigo Rodríguez Franco. **Centro San Juan de Dios**
- Concepción Morales Sánchez. **Centro Padre Zegri**
- Jesús Cirujano Pita. **Red Círculos**
- Julio Linares. **Espre**
- Ignacio Serrano García. **Futudis**
- Juana Sanz Gil. **Ascedis** (Medina del Campo)
- Teresa López Martín. **Fundación Simón Ruiz** (Medina del Campo)

ZAMORA

- Patricio Santana Galán. **Asprosub Zamora**
- Domingo Antonio Rodríguez. **Asprosub Benavente**

Gerentes

ÁVILA

- Jaime Rodríguez Rodríguez. **Pronisa** (Ávila)
- Sonia Familiar Bravo. **Asesca** (Barco de Ávila)
- Begoña Rodríguez García. **Síndrome de Down de Ávila**
- Purificación Alarcón. **La Casa Grande** (Martiherrero)

BURGOS

- José Mª Ibáñez Martínez-Losa. **Fundación Aspanias**
- Gregorio Camarero Tavera. **Aspanias**
- Roberto Tapia Sancha. **Asadema** (Aranda de Duero)
- Nuria Ortiz López. **Asamimer** (Villarcayo)
- Celia Alonso Hernando. **Aspodemi** (Miranda de Ebro)
- María Sastre. **Las Calzadas**
- Asunción Ortega Villanueva. **Fundación Conde Fernán Armentález** (Melgar de Fernamental)

LEÓN

- Pedro Barrio Santos. **Asprona León**
- Nuria Franco Matilla y Susana Arias Miranda. **Aspace León**
- Valentín Barrio Díez **Asprona Bierzo**

PALENCIA

- Eva del Río Gómez. **Fundación San Cebrián**
- Antonio Mota Cuende. **Aspanis**
- Carmen Espina Toquero. **Ataces**
- Nicasio Gutiérrez Villarreal. **Adecas** (Guardo)
- Demetrio de la Fuente González. **Centro Villa San José**

SALAMANCA

- Juan Recio Mompó. **Asprodes**
- José Delgado Gómez. **Aspar La Besana** (Calzada de Valdunciel)
- Patrocinio Rodríguez Pedraza. **Aspace Salamanca**
- Susana Torres Jiménez. **Acopedis** (Peñaranda de Bracamonte)
- Hugo Martín San Cipriano. **Insolamis**

SEGOVIA

- Jesús Daniel Martín Luengo. **Apadefim**

SORIA

- Mario P. Ballano Soriano. **Asamis**

VALLADOLID

- Mª Eugenia del Olmo Prieto. **Asprona Valladolid**
- Jesús Mazariegos Martínez. **Fundación Personas**
- José Miguel García Barbero. **Centro San Juan de Dios**
- Luisa Mª Enríquez Tauler. **Centro Padre Zegri**
- Fidel Ramos Ibáñez. **Red Círculos**
- Pedro Mª Fernández Robles. **Futudis**
- Mª Cruz López. **Ascedis** (Medina del Campo)
- Hortensia Molina Carbajosa. **Fundación Simón Ruiz** (Medina del Campo)

ZAMORA

- José Pedro Diego de la Torre. **Asprosub Zamora**
- Francisco Garrote Pascual. **Asprosub Benavente**

Equipo técnico de la Federación

Gerente	•Vanessa García Miranda
Administración	•Ana Díez Medina •Blanca Anel Pindado
Recepción	•Isabel Hernández Catón
Areas	•Innovación y Calidad. Raquel Morentin Gutiérrez •Ciudadanía Activa. Julia Mohíno Andres •Familias y Dinamización Asociativa. Teresa González Villegas y María Chavida Llorente •Vacaciones. Blanca Anel Pindado y David Fernández Atienzar •Ocio, deporte y voluntariado. David Fernández Atienzar •Salud Mental. Carla Redondo Jimeno •Educación y envejecimiento. Erika Caballero Cordovilla •Reclusos y Excluidos. Ana Belén Sevillano Pérez, Alicia García Alindado, Henar Sancho Lozano, Laura de la Rosa y Montserrat Santos López, •Formación. Inmaculada Martín Labajos •Comunicación. Eva Martín de Pedro •Empleo. Jesús Martínez-Sagarra González •Asesor Jurídico. Jesús Lozano Blanco

Dentro de los órganos de gestión, el conocimiento compartido y el trabajo en equipo es una de las señas de identidad de la Federación, y de todo el movimiento asociativo, desde la toma de decisiones de los órganos de gobierno hasta el trabajo de los diferentes profesionales (gerentes, coordinadores, psicólogos, fisios, cuidadores...). El grueso de **Plena inclusión** lo integran **muchísimas personas**, que se suman a las enumeradas hasta ahora que nutren y enriquecen a cada grupo o área de trabajo. **En este 2017, las cifras son de 7.600 personas con discapacidad intelectual, 15.000 familiares, 3.500 profesionales y 600 voluntarios.**

Este capital humano es el que hace que el movimiento de familias **Plena inclusión**, tanto en la comunidad como en el ámbito nacional, sea **potente, único e innovador** como se ha puesto de manifiesto con el nuevo plan estratégico 2016-2020 de Plena inclusión y de forma más específica en el Plan Estratégico de Plena inclusión Castilla y León. Esta fuerza está sustentada en **el poder de las familias** que aportan “valor” al colectivo y le diferencian del resto de organizaciones. La familia sigue estando en el corazón de la misión de Plena inclusión y son el eje más reivindicativo de la organización.

Esta gran familia va aumentando y en 2017 se adherido una nueva entidad federada y se están analizando las propuestas de incorporación de otras, así como un aumento en colaboradores para el desarrollo de diferentes proyectos de la mano de organizaciones del Tercer Sector o de otro ámbito (universidades, clubes deportivos, colegios profesionales...).



LINEAS DE TRABAJO



Las actividades desarrolladas en este 2017 se dividen en cuatro grandes bloques que se estructuran en **autonomía y derechos; innovación, calidad y formación, familias y entorno**. Aunque muchas de las acciones son tan transversales que podrían estar en más de un apartado.

1. AUTONOMÍA Y DERECHOS

En esta apartado podrían englobarse todas las acciones de la Federación porque directa o indirectamente todas las actuaciones están dirigidas a mejorar la autonomía y el cumplimiento de derechos, pero estas son las más ligadas a los derechos desde una perspectiva de la autonomía personal, la ciudadanía activa, el envejecimiento, la salud, el ocio, las personas reclusas...

ASISTENTE PERSONAL

La Asistencia Personal sigue siendo una de las apuestas de la Federación en este año 2017, al considerar que es una herramienta que abre múltiples posibilidades de vida autónoma e inclusiva en la comunidad para las personas con discapacidad. Por ello, la Federación ha participado activamente en diversos grupos de trabajo en este año, entre los que destacamos su participación en la **Comisión de Asistencia Personal del CERMI Estatal**, en la que, junto con Plena inclusión España, se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de desarrollo y establecimiento mínimos en torno a la prestación de asistencia personal, la cual, junto

con una propuesta formativa, ha sido elevada al IMSERSO, para su revisión y estudio con las distintas Comunidades Autónomas.

Plena inclusión Castilla y León también ha participado activamente en las diversas reuniones de trabajo que se han desarrollado en el seno de nuestro movimiento asociativo nacional, con el fin de trabajar en el desarrollo de un **documento marco que permita implementar y fomentar la herramienta** de la asistencia personal en el colectivo de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Ese documento verá en los próximos meses la luz....



CIUDADANÍA ACTIVA

De forma paralela a un modelo de autonomía personal, la **Federación** trabajó en el 2017 la autodeterminación de las personas bajo criterios de ciudadanía activa o ciudadanos de pleno derecho. Los cuatro pilares trabajados fueron la **autodeterminación, conocimiento de sus derechos y obligaciones, su participación activa y sentido de pertenencia en los distintos ámbitos de su vida.**

El proyecto **Construimos Mundo Castilla y León** fue otra de las líneas de trabajo de la Federación cuyo objetivo es dotar de más autonomía a las personas con discapacidad intelectual a través de la formación y apoyos para que sean capaces de tomar de decisiones, de aumentar el protagonismo en su propia vida, en las entidades o en la sociedad. Una formación adaptada a cada persona y en función de sus intereses.

En el derecho al voto se ha presentado la campaña **“Mi voto cuenta”**, en la que participaron cerca de **50 personas con discapacidad de la comunidad de forma muy**

activa acudiendo a Madrid para manifestarse junto al resto de personas con discapacidad intelectual de toda España frente al Congreso . Desde esta iniciativa se buscaba lanzar un llamamiento al voto desde las premisas de revisión del voto de aquellos con una discapacidad intelectual y que no puedan ejercerlo por ese motivo (para que lo hagan con el apoyo de familiares o profesionales), y atraer la atención de la Junta Electoral Central y de los partidos políticos para que elaboren informaciones más accesibles.

El **matiz de género** también ha sido uno de los puntos clave con acciones enfocadas a la promoción de la igualdad, empoderamiento de la mujer con discapacidad intelectual, fomento de la participación social y prevención de la violencia de género.

El manejo de las **nuevas tecnologías y el uso responsable de las mismas** fueron temas que también, así como el uso de plataformas “on line” de trabajo con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

LA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

FORMACIONES Y TALLERES



8 formaciones en derechos e igualdad de oportunidades		166 PERSONAS
3 formaciones en autodeterminación		56 PERSONAS
1 formación en participación activa		8 PERSONAS
3 formaciones a representantes		36 PERSONAS
6 formaciones sobre bienestar personal y emocional		119 PERSONAS
6 formaciones sobre afectividad y sexualidad		96 PERSONAS
8 talleres de vida independiente		169 PERSONAS

PROYECTOS



4 sesiones informativas sobre capacidad jurídica



118 PERSONAS



Jornada "Sostenibilidad inclusiva"



80 PERSONAS



Proyecto "Pensamiento Libre"



20 PERSONAS



Proyecto "Botanicamente"



6 PERSONAS



Curso "Naturalmente"



19 PERSONAS



I Encuentro de personas con discapacidad intelectual por la ciudadanía Activa



103 PERSONAS

SALUD

Durante este año, con el fin de conocer mejor la realidad de las personas con discapacidad intelectual que tienen alteraciones de la salud mental se ha continuado con el estudio comenzado el año anterior sobre enfermedad mental y /o problemas graves de conducta en personas con discapacidad intelectual junto a la Universidad de Valladolid. El 2017 se centró en los análisis más exhaustivos y en la elaboración del informe de resultados con el fin de que el próximo año se expongan los resultados del mismo y se continúe con la parte cualitativa. Han participado **122 centros, 25 entidades federadas, 56 encuestadores y 1.604 personas con discapacidad intelectual**.

Se da comienzo a la parte cualitativa desde la perspectiva de familiares de pcdi con alteraciones de la salud mental, bajo un formato de grupos focales donde poder dialogar sobre las necesidades de este colectivo. Se prevé continuar con este análisis desde la perspectiva de las propias pcdi con alteraciones de la salud mental.

También se hicieron acciones formativas y de capacitación para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar de las personas basadas en la evidencia de la **psicología positiva** “Empoderamiento y salud mental” y “Habilidades prácticas vinculadas con el cuidado de la salud” puestos en marcha a lo largo de este año en el ámbito rural.

En el 2017 se desarrolló a nivel nacional la línea de trabajo denominada **Programa de Apoyo Activo** en coordinación con la Confederación y se basa en el modelo de trabajo de Gales (Reino Unido) bajo una metodología propia de aprendizaje que se llama Formación Interactiva (“aprendemos haciendo”).

La Federación se centró en la orientación, asesoramiento e información personalizada a personas con discapacidad intelectual, con el fin de dar respuesta efectiva en pro de su derecho a la salud integral en su entorno, bien de manera individualizada (20 personas en todo el año) o realizando seguimiento personalizado (10 personas) incluida el área de infanto-juvenil.

En esta misma línea, se realizaron análisis de los ingresos y las altas hospitalarias, con el fin de facilitar una adecuada adaptación al centro, manteniendo desde la Federación una estrecha colaboración y comunicación con la **Unidad de Patología Dual del Hospital Psiquiátrico de Santa Isabel**, en León (UPD), que es referencia a nivel regional para la intervención y el internamiento temporal de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental y/o graves problemas de conducta. Finalmente, también se dio a los profesionales de la Unidad de este hospital asesoramiento e información.

A lo largo de este año se ha trabajado en colaboración con el programa de familias en una formación paralela a los talleres mencionados de “Empoderamiento y salud mental” para las pcdi, en unas **formaciones sobre las alteraciones de conducta de nuestros hijos**.

Desde la Federación también se apoyaron iniciativas de entidades que fomentan la mejora en la atención sanitaria de este colectivo como por ejemplo el pilotaje de Fundación Personas y la Consejería de Sanidad en el Hospital Río Hortega de Valladolid con el fin de reducir tiempos de espera, atención específica...

DERECHO A LA SALUD

ESTUDIO ENFERMEDAD MENTAL Y/O PROBLEMAS GRAVES DE CONDUCTA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



SEGUIMIENTOS



34 Seguidimientos individualizados y personalizados



34 PERSONAS

SEMINARIOS



Seminario de supervisión de casos infanto-juvenil



17 PERSONAS

Seminario de supervisión de casos de adultos



20 PERSONAS

FORMACIÓN



4 talleres de empoderamiento y salud mental

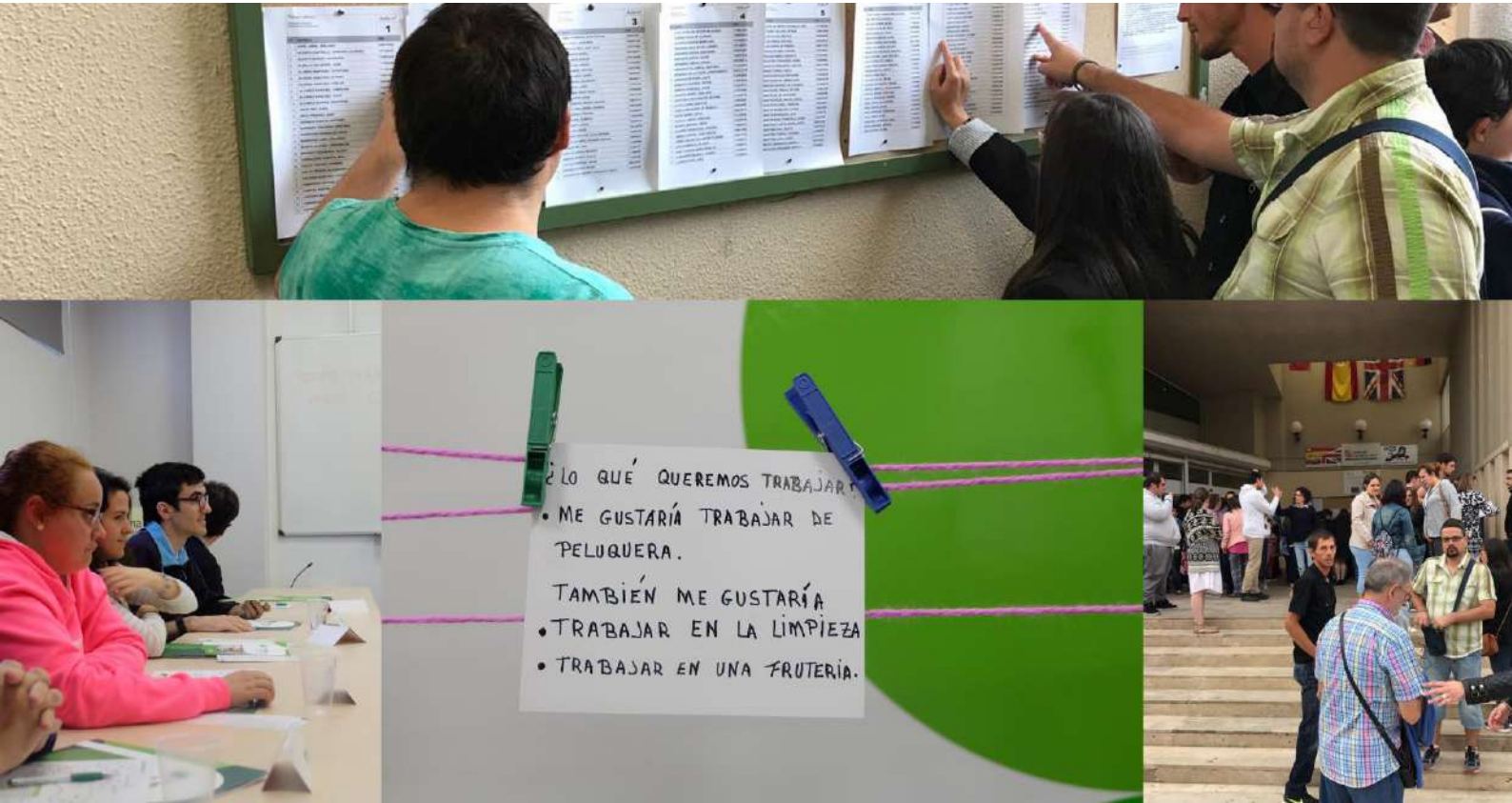


36 PERSONAS

4 talleres habilidades prácticas vinculadas con el cuidado de la salud



36 PERSONAS



EMPLEO

El empleo sigue siendo el gran reto de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Y en este sentido se ha seguido apostando por un área imprescindible. 2017 ha constatado que el empleo sigue mejorando a pesar de que las tasas de inactividad siguen siendo muy elevadas.

La Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia, un año más entendía que los **Itinerarios Personalizados** de inserción socio laboral, para personas con discapacidad (de cualquier edad) y jóvenes con discapacidad, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, la Iniciativa Comunitaria YEI (iniciativa comunitaria juvenil) donde en 2017 eran la herramienta adecuada con unos óptimos resultados (ver infografía).

En el capítulo del **acceso al empleo público** sigue siendo un camino válido y cada vez más valorado por las personas con discapacidad Intelectual o del desarrollo. En este sentido 2017 ha sido el año en que se ha desarrollado

el trabajo vinculado a la Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, en la Competencia Funcional de Personal de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En total 5 plazas.

Plena inclusión Castilla y León trabajó activamente en la adaptación de materiales formativos vinculados a esta convocatoria de plazas y que contó con la financiación y apoyo de la Fundación Universia.

Respecto a los **Centros Especiales de Empleo** son fundamentalmente el destino final de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que acceden a un empleo y además estos son los que garantizan un empleo de mayor calidad, estabilidad y apoyo para unos perfiles profesionales que la empresa ordinaria no suele contratar.

Plena inclusión Castilla y León dispone de una Red de 24 Centros Especiales de Empleo que proporciona empleo a 1.561 trabajadores con

discapacidad de los cuales aproximadamente 1.000 son de especiales dificultades (disc. Intelectual / físicos >65% / sensoriales).

La Dirección General de Economía Social incrementó al 25% la financiación del SMI (salario mínimo interprofesional) para contrataciones de personas con discapacidad intelectual, que sumado al 50% habitual supuso un refuerzo a las políticas de empleo de estas personas.

Por otro lado, se logró la materialización de la financiación de Inversiones, que habían estado paralizadas en los años anteriores.

En materia de Contratos reservados a Centros Especiales de Empleo, Plena inclusión Castilla y León desarrolló en Noviembre de 2017 una jornada en la que se presentó el Monográfico publicado por AEDIS, “**Adjudicación de Contratos Reservados a centros especiales de empleo**”. Presentado en el Consejo Económico y Social de Castilla y León, congregó a más de 80 personas.

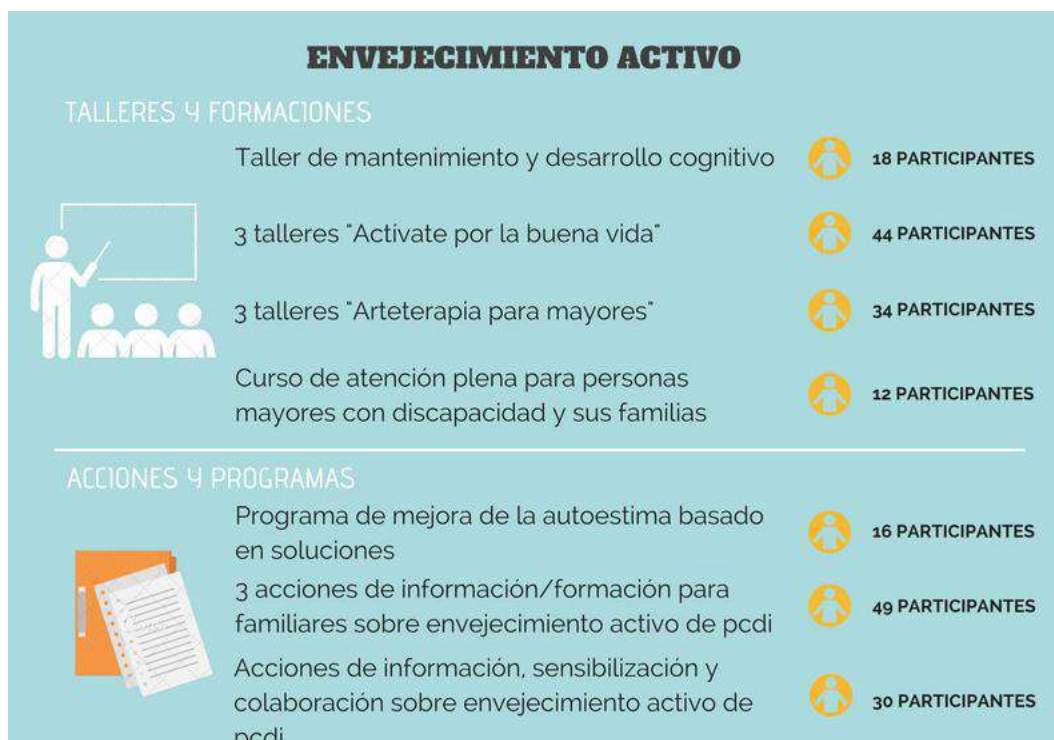
La ley de Contratos del Sector Público que se aprobó en 2017 permitió contextualizar a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, sin duda un éxito de todo el sector de la discapacidad.

En el marco de los **programas de IRPF**, Plena inclusión Castilla y León desarrolló un programa que ofrecía, a través de diversas actividades, un sistema de apoyo global y personalizado con el objetivo de contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo pueda desarrollar su proyecto de vida laboral a través de un empleo de calidad. Este programa se desarrolló en las provincias de Valladolid, Palencia y Avila con un resultado de 46 personas con discapacidad o del desarrollo atendidas (18 mujeres y 28 hombres)

Finalmente, Plena inclusión Castilla y León y ocho entidades federadas han apostado en 2017 por el desarrollo y ejecución en 2018 de Acciones de Orientación para el Empleo y asistencia al autoempleo para parados de larga duración a través de una subvención del servicio Público de Empleo de Castilla y León que ha sido concedida.

Supone una inyección de 1.460.000 euros para atender a 2.882 usuarios en 8 entidades federadas y la contratación para ello de 24 técnicos de Orientación. Las actividades se iniciarán en Enero de 2018





ENVEJECIMIENTO

La autonomía también se ha trabajado de forma exhaustiva con los **más mayores** dentro del **Programa Envejecimiento Activo** (mayores de 45 años) y se ha enmarcado y desarrollado bajo el paraguas del Programa de apoyo al envejecimiento activo desarrollado de forma coordinada a nivel nacional y con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales.

A lo largo de este año el programa se ha centrado en la realización de acciones que han favorecido el mantenimiento y desarrollo cognitivo y la mejora de la educación física y salud. Con las citadas actividades, se ha intentado en todo momento promover y potenciar el desarrollo de relaciones interpersonales positivas para evitar el aislamiento.

Algunas de las actividades más relevantes han ido encaminadas a desarrollar apoyos a las entidades y a las familias, así como a las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento.

Podemos resaltar que a lo largo del año ha sido sumamente importante el esfuerzo que se ha continuado realizando con el entorno, en especial cabe destacar **el trabajo realizado en el grupo regional de demencias de la Consejería de Sanidad**, en el que se ha podido impulsar la visibilización de las personas mayores con discapacidad intelectual. Este grupo de trabajo tiene como objetivo mejorar la detección y la intervención precoz de las demencias por parte de los profesionales de Atención Primaria, a través de la elaboración de un documento para dicho fin.

MUJER

El objetivo general es “**Fomentar la igualdad** de oportunidades entre hombre y mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como apoyar a aquellas mujeres que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social”. Todas las acciones desarrolladas a lo largo del año están detalladas en el documento adjunto, así como en el apartado de entorno todo lo relacionado con el Congreso Internacional de Mujer y Discapacidad ya que gran parte de la actividad se concentró en este evento.

Objetivos del área:

- Promover acciones para el bienestar personal y relacional de las mujeres.
- Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Formar y apoyar a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para la prevención de situaciones de violencia por razón de género.



RECLUSOS

La autonomía personal y el concepto de igualdad también se han trabajado en el ámbito penitenciario dentro del Programa de Reclusos y Ex reclusos que tiene la Federación. A lo largo de este año se amplió la intervención a un centro penitenciario más en Castilla y León, **volvimos a Burgos** además de continuar en **León, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid**, atendiendo a un total de 199 personas.

Dentro de los centros penitenciarios hemos planteado una línea de tratamiento integral que ha abarcado talleres de Yoga, Habilidades Sociales a través del Teatro, Taller de Higiene y Salud, Inserción Laboral. Con ello se ha pretendido dotar de una mayor capacitación a los internos de cara a su reinserción.

En línea de tratamiento habíamos detectado y reclamado un trabajo específico con personas con discapacidad intelectual dentro de prisión pues varios de los programas excluían a las personas de este colectivo. Así se ha iniciado un trabajo de tratamiento específico a personas con discapacidad intelectual agresores sexuales a través del pilotaje de un programa propio en el que han participado los centros de Estremera (Madrid) y Segovia.

Se ha iniciado una línea de trabajo preventiva, dirigida a las entidades de nuestra federación a través de un **taller de prevención de conductas delictivas** llamado “Yo estoy bien, ¿y tú?”. En

estos talleres, realizados en Burgos, León, Valladolid, Salamanca y Ciudad Rodrigo, han participado más de 70 personas. Además se ha podido realizar un trabajo directo de apoyo a 28 personas en situación real de riesgo, con una buena valoración por parte de los asistentes. La buena acogida de esta iniciativa nos ha planteado la puesta en marcha de una segunda parte de este taller a lo largo de 2018.

En este trabajo previo al ingreso en prisión destacamos la intervención de los técnicos del programa en 16 procedimientos judiciales. De esta intervención se ha podido mejorar sustancialmente el Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad, al recibir los apoyos necesarios para una correcta comprensión del procedimiento. Además se ha percibido una adaptación de las penas impuestas a la realidad de las personas, con la consiguiente mejora en el cumplimiento de las mismas.



Material divulgativo
para los centros
penitenciarios

TRABAJO EN PRISIÓN

INTERVENCIONES CON RECLUSOS O EX RECLUSOS



Trabajo en 6 centros penitenciarios de la comunidad

3 Seguimientos tras la excarcelación



199 PERSONAS



18 PERSONAS

INTERVENCIONES CON FAMILIAS



10 Casos de apoyo a familias



11 PERSONAS

PREVENCIÓN



Atención a personas en riesgo de cometer delitos fuera de prisión



28 PERSONAS

TRABAJO CON PROFESIONALES DEL DERECHO



3 Visitas a jueces y operadores jurídicos

2 Reuniones de la red de juristas



5 PERSONAS



10 PERSONAS

FORMACIÓN



5 talleres de prevención del delito "Yo estoy bien, ¿y tú?"

5 formaciones a funcionarios y técnicos de prisiones



71 PERSONAS



86 PERSONAS



2. INNOVACIÓN, CALIDAD Y FORMACIÓN

Fomentar que las entidades federadas incorporen en sus modelos de gestión sistemas de calidad es una de las apuestas estratégicas de la Federación. Por ello, desde la Federación se presta apoyo y se ha dado respuesta a las demandas que han ido surgiendo, especialmente en torno al **Sistema de Evaluación Calidad Plena (SECP)**, tanto a las entidades ya adheridas al sistema (12 en la actualidad), como a aquellas en proceso de incorporación y/o interesadas en adherirse.

Ligando este trabajo realizado en la Federación en torno a calidad con una **apuesta clara por la innovación**, el 14 de septiembre se celebró en Valladolid, **el III Encuentro Regional de Buenas Prácticas Plena inclusión Castilla y León** “Nuevas Formas de Hacer, Nuevas Formas de Contar”. En este encuentro se presentaron un total 33 buenas prácticas (2 prácticas admirables seleccionadas en el I Encuentro Nacional de Prácticas Admirables de 2016 y 31 buenas prácticas de nuestra Comunidad

Autónoma –destacando las siete BBPP que recibieron mención de “Mejor Práctica” en este encuentro nacional-).

El encuentro tuvo muy buena acogida y valoración, asistiendo más de **200 personas** (entre profesionales, directivos, familiares y personas con discapacidad intelectual de 23 entidades federadas, junto con otras organizaciones) y cumpliendo con su objetivo de facilitar un lugar para **compartir conocimiento**, un espacio en el que poner en común el buen hacer de nuestro movimiento asociativo y sus entidades.

Además, en este encuentro se introdujo un elemento innovador también en el cómo, dado que las presentaciones se llevaron a cabo mediante una técnica denominada **elevator pitch**, consistente en presentar una buena idea de manera ágil, breve y sintética (en el tiempo que dura “un viaje en ascensor”), de manera que logre enganchar a quien lo escucha para que quiera seguir oyendo más.

La innovación fue también el hilo conductor en la **I Jornada de Innovación Social Plena inclusión Castilla y León**, celebrada en Valladolid el 22 de noviembre, en la que se contó con la participación de representantes de la Administración, gestores y profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la innovación social. La jornada, que recibió una valoración muy positiva, logró completar aforo, al superar las **120 inscripciones**, entre las que se encontraban profesionales y/o directivos de 19 entidades federadas (junto con otras organizaciones y administración).

Por otro lado, en este año 2017 se abrió en convocatoria única la posibilidad de adherirse al **proyecto de transformación de servicios**, una apuesta clara del movimiento asociativo por la evolución acompañada y segura de nuestras organizaciones hacia servicios más centrados en la persona, donde el proyecto de vida de la persona con discapacidad (y su



La innovación también se dejó sentir en la forma de presentar las buenas prácticas en el III Encuentro regional de BBPP de Plena inclusión Castilla y León. El *Elevator pitch* fue el método escogido para exponer las ideas de una manera clara, concisa y sintética. Si por algo se caracterizan las conversaciones de ascensor es por su poco tiempo de duración, así que el reto para los participantes en el Encuentro era contar su buena práctica en menos de dos minutos acompañados de un decorado que simulaba un ascensor y que ayudaba a poner en contexto la acción.

Esta nueva forma de narración buscaba, por un lado, impactar en los asistentes provocando que se interesasen por el proyecto y, por otra, poner a prueba la capacidad de síntesis de los ponentes, contando lo más relevante de su experiencia en un tiempo limitado.



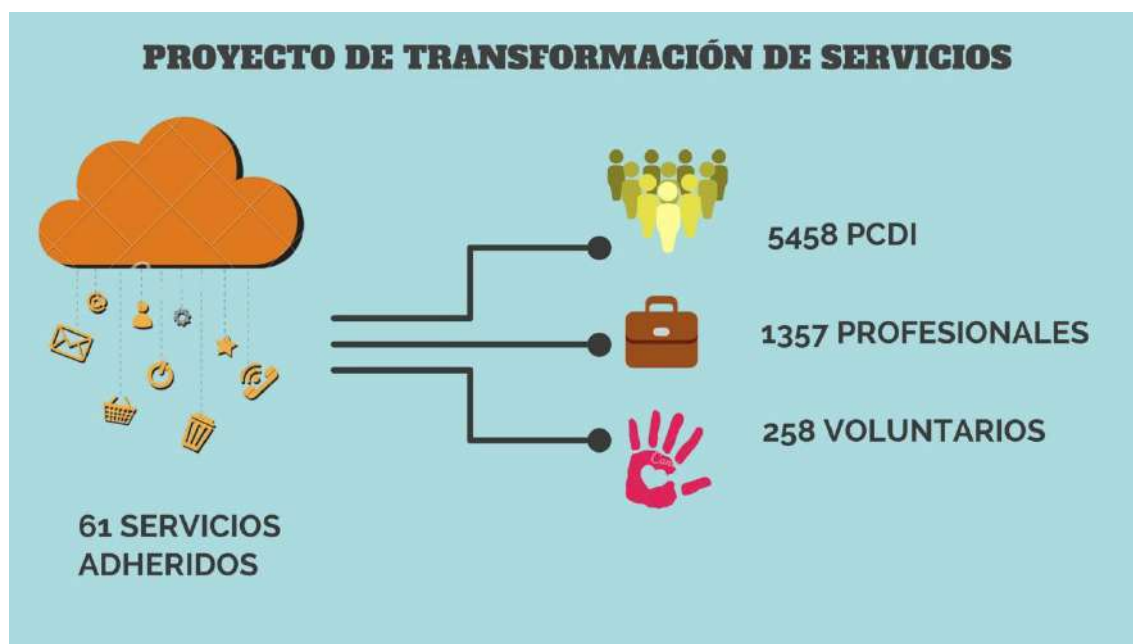
familia) sea la esencia, el hilo que guíe los apoyos que se le prestan.

En esta línea la Confederación, en colaboración con Fundación ONCE, celebró en Madrid los días 23 y 24 de marzo de 2017 las Jornadas de Transformación con el objetivo de compartir experiencias innovadoras dirigidas a mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual. Más de 300 personas de diversas entidades participaron en esta cita que contó con expertos nacionales e internacionales como Robert Schalok, Miguel Ángel Verdugo y Javier Tamariz quienes dieron recomendaciones a los asistentes sobre la gestión y la orientación hacia sus clientes en materia de transformación. Asimismo, personas con discapacidad intelectual de varias organizaciones contaron en primera persona cómo están viviendo los cambios y los proyectos de transformación en sus entidades.

Esta convocatoria ha tenido una amplia respuesta tanto a nivel nacional como en nuestra Comunidad Autónoma, encontrándose en la actualidad en Castilla y León un total de

61 servicios adheridos a transformación (que en total atienden a 5.458 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, cuentan con 1.357 profesionales y 258 voluntarios), distribuidos de la siguiente manera: 16 centros ocupacionales, 11 buena vejez, 8 centros de día, 8 residencias, 5 educación, 5 servicios de vida independiente, 4 servicios de apoyo a familias, 3 servicios de ocio inclusivo, 1 servicio de empleo.

En esta línea de innovación y transformación, la incorporación de otros agentes es fundamental, siendo los voluntarios un perfil a tener en cuenta en todas nuestras actuaciones. Como en años anteriores las dos grandes líneas de acción son la formación y el Encuentro Regional de Voluntarios que reunió en Navaluenga a una treintena de voluntarios en noviembre.





FORMACIÓN

El Área de Formación de Plena inclusión Castilla y León tiene como objetivo apoyar a las entidades federadas a mejorar las competencias, reciclaje y desempeño laboral de sus profesionales bien de forma directa, mediante el desarrollo de su Plan anual de formación, bien de forma indirecta, asesorando a los responsables de formación sobre ofertas formativas externas o sobre formadores expertos en materias específicas que necesiten abordar en sus propios planes formativos internos.

El Plan anual de formación de Plena inclusión Castilla y León siguió en el 2017 ampliando su oferta de cursos y acciones formativas con un total de 66 cursos dirigidos a todos los públicos de interés; profesionales principalmente, pero también a directivos y familiares, personas con discapacidad y voluntarios con una valoración muy positiva que se traduce en una nota media de 3.5 sobre 4.

Este año la oferta formativa ha estado muy enfocada a contenidos relacionados con el

bienestar emocional y físico de los profesionales, con varios cursos sobre gestión de emociones, inteligencia emocional, programación neurolingüística, gestión del enfado, escuela de espalda o reflexoterapia podal y se ha caracterizado por los cursos “a demanda” de las entidades, desarrollados en todas las provincias de Castilla y León.

Otros han ido dirigidos expresamente a desarrollar competencias profesionales para diferentes perfiles técnicos y de atención directa, como los cursos de apoyo conductual positivo, sistemas alternativos de comunicación, envejecimiento y duelo, disfagia, monitorización de redes sociales o tipos de síndromes asociados a discapacidad.

No ha faltado tampoco la formación para directivos; si bien este año no se ha desarrollado ningún curso de Plena inclusión en Forma por tratarse de un año de diseño del nuevo curso “En plena forma” semi-presencial, sí que se ha destinado a dirigentes talleres prácticos como el de presentaciones en power point, Visual Thinking avanzado o Coaching para directivos.

La formación dirigida mayormente a profesionales se ha visto complementada con los talleres ofrecidos por la Fundación ALARES en el marco de su proyecto “Objetivo Empleo”, que permitieron formar a 210 alumnos con discapacidad intelectual o del desarrollo en contenidos enfocados a su mejora o incorporación al mercado laboral.



CURSOS DE FORMACIÓN 2017



- 4 formaciones en **inteligencia emocional y PNL**.
- 2 cursos de **gestión de emociones en el entorno laboral**.
- 3 cursos de **coaching social**: competencias transversales para trabajadores de atención directa.
- 4 cursos de **organizaciones emocionalmente saludables**: gestión del enfado.
- 2 cursos de formación en técnicas de **coaching, IE y PNL**.



- El arte de la presentación: taller práctico de **presentaciones power point**
- **Analítica y monitorización en redes sociales**
- 2 cursos de **sistemas aumentativos de comunicación** para personas con discapacidad intelectual



- Habilidades de **coaching para directivos**
- 2 cursos de **visual thinking**: Narración visual: taller práctico



- **Reflexología podal integral**: taller práctico
- 2 cursos de **escuela de espalda**



- 2 cursos de bla, bla, bla... el **diálogo en las organizaciones**.
- 2 cursos de la **ética en el día a día en las organizaciones de Plena inclusión**



- 2 cursos de **cómo abordar problemas de disfagia en servicios de comedor**



- Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria
- 4 cursos de **estimulación cognitiva en demencias**: nivel avanzado e inicial
- 2 cursos de **apoyo conductual positivo**
- Tipos de **síndromes asociados a la discapacidad intelectual o del desarrollo**
- **Cuidados psicológicos en la enfermedad terminal y el duelo en personas con discapacidad intelectual**



- **Prevención del abuso y acoso entre iguales** en centros educativos y ocupacionales
- **Prevención, detección y pautas de actuación en casos de abuso a personas con discapacidad intelectual**
- **Cómo afrontar el duelo**



- Actualizaciones en atención a personas con **discapacidad gravemente afectadas**
- **Prestaciones de dependencia** del catálogo de servicios sociales



- Introducción a la **accesibilidad cognitiva y a la lectura fácil**

CURSOS DE FORMACIÓN 2017

(Dirigidos a personas con discapacidad intelectual)



- Refuerzo y mejora de las **habilidades sociales para la búsqueda de empleo**



- 8 cursos de excelencia en la **comunicación telefónica y atención al cliente**



- 8 cursos de refuerzo y mejora de las **habilidades sociales**



- 2 Excelencia de atención al cliente presencial



Encuentro Regional de Familias en Avila



Encuentro Regional de Hermanos en Valladolid



Oscar Puente, alcalde de Valladolid, en el "pringate"



Taller de hermanos en Salamanca

3. FAMILIAS Y DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA

En el 2017, el área de familias se ha centrado en el trabajo de empoderamiento de herman@s y cuñad@s después de más de 10 años de trabajo. Destacando el Encuentro Regional de Hermanos que se celebró en el mes de septiembre en Valladolid, en el que se trabajó la dinamización asociativa a través de diversas claves para aumentar y mantener la participación. Se realizaron dos talleres paralelos para hermanos: "El valor de los valores" y "Dinamización Asociativa" y lo

trabajado en los mismo fue volcado en un Encuentro de Hermanos y Juntas Directivas, donde además profundizamos en el trabajo en equipo como movimiento asociativo.

Paralelamente, se desarrolló una campaña de sensibilización y captación de hermanos bajo el eslogan **#PringateHermano** que tuvo un amplio recorrido en redes sociales tanto a nivel regional como nacional. El objetivo de la campaña era acercar más los hermanos jóvenes a las entidades y rejuvenecer la base asociativa.

Paralelamente a los hermanos, se ha trabajado con el resto de familias en el tradicional Encuentro regional de Familias, que celebrado el 27 de mayo en Ávila, y se habló del sobreesfuerzo que hacen las familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Se trabajó en base a tres líneas, en sobreesfuerzo social, económico y emocional. En la jornada se elaboró una carta con demandas que han sido trasladadas y trabajadas desde los profesionales de familia de las entidades como de Plena inclusión y su

gerente.

Como cierre al capítulo de encuentros, se celebró el **III Encuentro de Experiencias positivas** que contó con la presentación de seis buenas prácticas de familias de Castilla y León que se habían presentado en el Huerto de las Ideas de Buenas Prácticas a nivel nacional.

En un ámbito más operativo y práctico se han trabajado diferentes talleres de forma continuista con los talleres de “Gestión de emociones” pero bajo la perspectiva del ámbito



La campaña de captación “Príngate, hermano” se presentó el sábado 30 de septiembre en el **IX Encuentro de Hermanos de Plena inclusión Castilla y León** celebrado en Valladolid. Esta acción, que contó con el apoyo de Bankia, buscaba animar a participar a hermanos y hermanas en la vida asociativa de las entidades. La acción principal de la campaña consistió en el lanzamiento de un reto en redes sociales (principalmente Facebook) que consistía en que hermanos con y sin discapacidad se grabasen un vídeo de corta duración en el que se “pringaban” las manos con pintura verde a la vez que lanzaban la frase del reto “Si tú hermano lo es todo para ti, ¡pringate, hermano!”.

617 personas participaron en la campaña a través de **129 vídeos** que enviaron vía redes sociales a la Federación. 107 de esos vídeos correspondían a familias y 16 a entidades. Además de la participación en la región, también llegaron imágenes de otras 11 comunidades y ciudades autónomas.

Los vídeos obtuvieron un impacto total en redes de 6653 me gusta y se compartieron 3208 veces. Además la campaña tuvo repercusión en medios como la SER, el Faro de Melilla, La Mirada y distintas páginas web. También participaron instituciones en el reto como el Equipo de rugby *touch* El Salvador, SER Valladolid, el Consejo Municipal de la Discapacidad de León y La Cultural Leonesa.

rural y acercar los servicios allí donde estén las familias y no hacer que las familias se tengan que desplazar para recibir servicios: Medina del Campo (Valladolid), Béjar (Salamanca), San Cebrián (Palencia), Ponferrada (León) y Aranda de Duero (Burgos).

En esta misma línea también se han desarrollado los talleres de “Mindfulness en familia” en el que se ha trabajado con familias y personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con el objetivo de que la atención plena sea una de las técnicas aprendidas por las familias para realizar un trabajo con ellos mismos y con su familiar. Otro de los talleres que se han realizado, “Problemas de conducta en nuestros hijos” este taller trata de que las familias conozcan las causas y pautas para trabajar con su familiar con discapacidad intelectual en problemas de conducta, se han realizado en León, Valladolid y Medina del Campo (Valladolid).

Finalmente, otra de las actividades dentro del Programa de Apoyo a Familias son los **respiros familiares** que se caracterizan por el apoyo no permanente para familiares de personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, laboral y familiar, prestando una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad. En el 2017 se han realizado 10 respiros en Ávila, Salamanca, Valladolid, Palencia, Segovia y Zamora en el que han participado 122 personas con discapacidad intelectual y 121 familias.

En esta línea, también se han desarrollado los **respiros de necesidades especiales** en los que se ejecutaron 129 estancias, participaron 66 personas y dieron servicio a 66 familias. Con ello se apoyó a la conciliación familiar (espacios de ocio y vacaciones) y resolución de situaciones críticas (hospitalizaciones, fallecimiento...). Además, estos respiros se resuelven rápidamente y se presta en las

propias entidades federadas que pertenecen al programa.

La Federación también trabajó de forma coordinada con el resto de comunidades autónomas a través de las comisiones mixtas (grupos de trabajo promovidos por Plena inclusión) con el fin de que la voz de todas las personas, familiares y profesionales de diferentes lugares de España (entidades grandes y pequeñas, localidades grandes y pequeñas...). Concretamente, la Federación estuvo presente en dos comisiones denominadas:

- **Comisión de inclusión en educación**, que trabajó en la creación de un decálogos para las actividades extraescolares destinados a directivos y profesores de los Colegios ordinarios, familiares y Ampas.
- **Comisión de derechos**, que se centró en definir el método de trabajo para difundir los derechos (fichas, modelos de trabajo...)

FAMILIAS Y DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA EN CIFRAS

ENCUENTROS DE FAMILIAS

Encuentro regional de hermanos de Plena inclusión Castilla y León



90 PERSONAS



8 PROVINCIAS



13 ASOCIACIONES

XXVII Encuentro regional de Familias
Tema principal: el sobreesfuerzo de las familias



150 PERSONAS



8 PROVINCIAS



19 ASOCIACIONES

III Encuentro de experiencias positivas



6 BUENAS PRÁCTICAS DE
FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN

TALLERES



Mindfulness en familia



Palencia

Problemas de conducta
en nuestros hijos



León, Valladolid y Medina del
Campo

Gestión de emociones
(ámbito rural)



Medina del Campo, Béjar, San
Cebrián de Campos,
Ponferrada y Aranda de Duero

RESPIROS



10 respiros



Ávila, Salamanca, Valladolid,
Palencia, Segovia y Zamora



121 FAMILIAS



122 PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

129 respiros de
necesidades especiales



66 FAMILIAS



4. ENTORNO

En esta apartado podrían englobarse todas las acciones de la Federación porque directa o indirectamente todas las actuaciones están dirigidas a mejorar la autonomía y el cumplimiento de derechos, pero estas son las más ligadas a los derechos desde una perspectiva de la autonomía personal, la ciudadanía activa, el envejecimiento, la salud, el ocio, las personas reclusas...

ADMINISTRACION REGIONAL

La Defensa de los Derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias es el eje vertebrador de la Federación y, en consecuencia, se ha llevado a cabo una intensa labor de **interlocución con la Administración** así como de despliegue de diferentes grupos de trabajo que permitan alcanzar dicho objetivo. Garantizar que la discapacidad intelectual cuenta con un espacio relevante en la agenda política de nuestra Comunidad ha sido un tarea prioritaria durante este año.

El diálogo político con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha supuesto un trabajo permanente y de gran intensidad como Organismo de referencia para la discapacidad dentro de nuestra Comunidad. La incidencia se ha realizado fundamentalmente desde dos dimensiones. Por un lado, desde el punto de vista del modelo avanzando en los nuevos sistemas de prestación de apoyo a las personas con discapacidad intelectual y en los procesos de transformación y modernización de los centros y servicios. Se ha reforzado la alianza con la Administración para garantizar los

RELACIONES INSTITUCIONALES



**33 Encuentros
con la
administración**

El 29% de la agenda pública se centra en encuentros con la administración



**17 Encuentros
con el entorno**

El 22% de la agenda de la dirección es con medios de comunicación, empresas, universidades...



**53 Proyecto
común**

El 49% de las reuniones y encuentros de la dirección se ha centrado en trabajo interno

mejores resultados en calidad de vida para las personas con discapacidad intelectual y se ha reivindicado con tesón el cumplimiento de aquellos derechos que todavía se encuentran más debilitados. **La viabilidad económica y la coexistencia de los diferentes modelos de financiación** ha constituido el otro foco de atención analizando, estudiando y proponiendo fórmulas garantistas con las personas con discapacidad intelectual y las organizaciones así como sostenibles en el tiempo. Entre otras cuestiones este trabajo se ha materializado en una propuesta de proyecto de futuro con un plan para la renovación y actualización de Plena inclusión Castilla y León que se presentó a la Consejería de Familias para su implantación en el año 2018. Capitulo destacado merece también el trabajo realizado con la Gerencia de Servicios Sociales y la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Presidencia en relación a la reserva de plazas para personas con discapacidad intelectual como personal laboral de la Administración de la Junta de Castilla y León. Sin duda un gran paso en el que Plena Inclusion estamos colaborando también para facilitar los materiales así como todo lo

necesario para que las personas con discapacidad intelectual puedan presentarse con éxito a este proceso.

Mujer y discapacidad se ha convertido en otra de las claves de trabajo con la Consejería de Familia. La necesidad de conocer en mayor profundidad esta realidad, incluir la perspectiva de género en todas las actuaciones, visibilizar y erradicar las situaciones de discriminación que padecen muchas mujeres con discapacidad ha llevado a consolidar los lazos de colaboración con la Dirección General de Mujer como organismo de referencia en esta materia. Por último, cabe reseñar la atención temprana, otro capítulo importante por construir en el trabajo colaborativo con la Gerencia de Servicios Sociales y con el fin de crear un modelo que potencie y fortalezca el apoyo a las familias en unos momentos tan sensibles y trascendentes como son los primeros años de vida de los niños con discapacidad.

Por otro lado, la **educación** continua siendo una cuestión de gran preocupación durante este año 2017. En este ámbito se ha trabajado con un objetivo claro y es asegurar que los jóvenes

con discapacidad intelectual cuentan con un itinerario educativo amplio, diverso, flexible, que permita dar respuesta a todo el alumnado con discapacidad desde aquellos que tienen más necesidades de apoyo a aquellos otros con mayores niveles de autonomía. En este sentido se han hecho llegar las demandas y propuestas en diversas ocasiones a la Consejería de Educación logrando obtener reuniones periódicas con los órganos técnicos para facilitar la coordinación y el abordaje de los asuntos de interés.

Consejería de Sanidad se ha seguido trabajando para que las necesidades y demandas de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias puedan tener una respuesta adecuada: doble citación, reducción de tiempos de espera, trato adecuado y adaptado, etc. En esta línea se presentó un pilotaje Fundación Personas y el Hospital Río Hortega que se prevé que se extienda a otros hospitales. Especial consideración se ha tenido en relación con las demandas de salud mental de nuestro colectivo, tanto en la etapa adulta, como en la etapa infanto-juvenil. Cuestiones como la necesidad de impulsar la figura del psiquiatra de referencia y dotarle de utilidad real, estudiar otros modelos más inclusivos en la comunidad; de recursos que den respuesta específica a las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental; de formación y actitudes apropiadas entre los profesionales, respuesta efectiva en relación con las demandas de salud buco-dental, etc. han sido tratadas y demandadas en las reuniones establecidas con el Servicio de Asistencia Psiquiátrica de la Consejería de Sanidad.

Con la **Consejería de Empleo** se ha continuado trabajando, en líneas similares con años anteriores, para consolidar las políticas activas de empleo que favorezcan no solo la incorporación en el puesto de trabajo sino

también su mantenimiento apostando por los centros especiales de empleo como una de las mejores herramientas para la inserción laboral del colectivo de la discapacidad.

En este apartado tiene una significativa mención la celebración del **Congreso Internacional de Mujer y Discapacidad** celebrado en Ávila los días 29 de febrero y 1 de marzo bajo el título Cruzando Fronteras. Un congreso organizado de forma coordinada y colaborativa entre tres organizaciones: Junta de Castilla y León, Cermi Castilla y León y Plena inclusión Castilla y León.

Este Congreso contó con un **enfoque innovador** al tomar el protagonismo absoluto las propias mujeres con discapacidad. Un Congreso enfocado desde la experiencia vital y profesional de las mujeres con discapacidad que explicaban en primera persona sus vivencias y necesidades. Fue pionero al contar con mujeres con discapacidad intelectual en tres de sus ponencias (relatos en primera persona frente a modelos más tradicionales en los que otras personas hablan en su nombre).

El Congreso contó con gran afluencia de público y un gran apoyo institucional desde la Reina Letizia, pasando por la Ministra de Sanidad, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Monserrat hasta el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

El Congreso se clausura con un gran llamamiento a profundizar en la información y el conocimiento de la situación de las mujeres con discapacidad, en el fomento de mujeres con discapacidad en los órganos de gobierno, emporar a las mujeres en todos los países o acabar con las esterilizaciones forzosas ente otros temas.





ENTORNO: ADMINISTRACIONES LOCALES

ACCESIBILIDAD COGNITIVA



Dos estudios de evaluación de espacios presentados en sus respectivos ayuntamientos:

- Estación de autobuses y línea 4 de autobuses urbanos en Segovia
- Polideportivo Ángel Nieto y Piscina climatizada municipal de Zamora



10 PARTICIPANTES



12 PARTICIPANTES

ACCIÓN REIVINDICATIVA "DALE UNA VUELTA"



21 AYUNTAMIENTOS



22 ENTIDADES FEDERADAS



220 PARTICIPANTES



13 MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUBRIERON EL ACTO

ADMINISTRACIONES LOCALES

El desarrollo de trabajos y difusión de la accesibilidad cognitiva ha provocado un acercamiento de la Federación a diferentes administraciones locales con el fin de trabajar en clave de accesibilidad cognitiva bajo el paraguas de la accesibilidad universal.

En este año 2018, ha sido la primera vez que dentro de los programas denominados de IRPF se ha incluido uno específico para trabajar en este campo que, tradicionalmente, se había abordado de forma generalista desde el programa de Ciudadanía Activa o desde el departamento de Comunicación en clave de Lectura Fácil.

La sensibilización en accesibilidad cognitiva se ha realizado de forma **eminentemente práctica** tanto a nivel interno como externo con la elaboración de análisis de espacios desde la perspectiva de la accesibilidad cognitiva, para ello se ha formado **36 personas con**

discapacidad intelectual en cuatro provincias que han desarrollado las labores de evaluadores de espacios. Estos espacios han sido principalmente espacios municipales de diversa índole y, tanto el desarrollo del análisis como en la presentación de los resultados, han sido receptivos a esta iniciativa (Ayuntamiento de Segovia y Zamora).

Siguiendo con estrategias de sensibilización en Accesibilidad Cognitiva, el 26 de septiembre se realizó una acción conjunta en 22 localidades de la región para explicar a sus alcaldes la importancia de la misma e intentar avanzar en esta línea. La valoración de los participantes, tanto de las asociaciones como de las ayuntamientos fue muy positiva al ser fundamental el trabajo coordinado en esta línea, no solo para las personas con discapacidad intelectual, sino para todos los ciudadan



DEPORTE, OCIO Y VACACIONES

La actividad deportiva en el entorno y de la mano de la **Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León** fue otro de los grandes pilares del trabajo en el entorno.

Plena inclusión Castilla y León desarrolla el 100% de su actividad deportiva con esta Federación y con Special Olympics en todo tipo de competiciones (locales, regionales, nacionales...) así como formación e iniciación en diferentes disciplinas.

En el 2017, más de 700 deportistas practicaron algún deporte con nosotros a través de los casi 20 clubes deportivos que hay en la comunidad. A lo largo del año se ofertaron 30 actividades desde semanas de promoción y especialización del esquí, rugby y deportes de montaña fueron las cifras que lo definen.

Estas actividades deportivas tienden a ser cada vez más inclusivas y organizarse con deportistas sin discapacidad como el Club de Rugby El Salvador que desarrolló junto a Plena inclusión Castilla y León el proyecto 100% Rugby=100% Inclusión con el fin de consolidar un equipo de rugby inclusivo como ocurre en otras comunidades. Los entrenamientos regulares con el equipo touch han sido la nota dominante de este 2017. En esta línea también se desarrolla el proyecto con la Escuela Rafa Nadal, la Milla Inclusiva San Pedro Regalado y el Cross inclusivo entre otros.

Junto a la actividad que se celebró en la región también fue relevante la presencia de los deportistas de la región en competiciones nacionales donde el trabajo en equipo y el espíritu deportivo se vivió intensamente. En 2017 destacó la participación de un deportista de Asprona Bierzo en la Titan Desert dentro del Plataforma Titanes. Un ejemplo de inclusión en una de las pruebas ciclistas más duras del mundo en la que el deportista José Domínguez demostró que su discapacidad intelectual y auditiva no son una barrera para participar en una prueba que transcurre por el desierto, con una media de 100 kilómetros cada día durante cinco días consecutivos entre 30 y 40 grados.

Junto a la actividad deportiva, la vacaciones son el otro gran bloque que ocupa gran parte del tiempo libre de las todas las personas y que sean en los **mismos hoteles** que el resto de la población es la clave de este programa de vacaciones. Plena inclusión Castilla y León, gestiona desde hace años las vacaciones IMSERSO con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual utilizando los servicios de ocio como apoyo para la inclusión en la sociedad al mismo tiempo que conocen arte y patrimonio y disfrutan de un periodo vacacional como el resto de ciudadanos. En el 2017 se han gestionado 14 turnos de vacaciones, que se han desarrollado en cuatro localidades (Almendralejo, Granada, Málaga y Alicante) y se han beneficiado 380 personas de 7 provincias (Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora



OTROS COLABORADORES

La **Asociación Española de Orquestas Sinfónicas** y, en Castilla y León, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León fue una gran aliada de Plena inclusión Castilla y León dentro del proyecto Mosaicos. La puesta en escena de este proyecto fue con la obra la "Flor más grande del mundo" de Emilio Aragón que interpretó la Orquesta Sinfónica de Castilla y León con 12 jóvenes con discapacidad intelectual que conforman el proyecto "Mosaicos Sonoros". Esta presentación llega después de un año de trabajo cuyo objetivo ha sido acercar la música y ayudar a descubrir las posibilidades expresivas de las personas con discapacidad intelectual, convirtiéndoles en compositores e intérpretes, e integrándoles en una orquesta sinfónica durante un concierto. En Castilla y León han participado n alumnos de diferentes provincias y de las entidades Fundación San Cebrián, Fundación Personas, Centro Padre Zegri, Centro Villa San José y Asprodes.



El **PRAE, Fundación Patrimonio Natural**, ha sido un gran aliado en el entorno para Plena inclusión Castilla y León al definir y elaborar un programa formativo para personas con discapacidad intelectual sobre el cuidado del medio ambiente y el conocimiento del mismo. En el 2017 se han desarrollado dos cursos, uno de ellos para nuevos alumnos denominado Naturalmente y el segundo curso, Botánicamente para alumnos que en el 2016 hubiesen cursado el anterior. Estas formaciones dotan a los alumnos de conocimientos para poder ser guías en la Naturaleza y para ello cuentan con una parte teórica y otra práctica en las instalaciones del PRAE y en las Casas del Parque de la región.



Los Colegios de médicos y de enfermería de la región abrieron las puertas a la iniciativa celebrada por Plena inclusión Castilla y León con motivo del Día Mundial de la Salud, el 7 de abril, en ella, 160 personas con discapacidad en los diferentes colegios de médicos trasladaron a médicos y personal sanitario un decálogo de recomendaciones para mejorar la comunicación entre ellos.

La iniciativa se enmarca dentro de las acciones desarrollados por la federación de forma coordinada un mismo día en diferentes puntos de la región con el fin de conseguir mayor cohesión como movimiento asociativo y, en segundo lugar, mayor impacto social.



Finalmente, la **Bodega Matarromera** se sumó en este 2017 a la lista de colaboradores de la Federación a través de la firma de un convenio cuyo objetivo era el fomento del empleo y la incorporación de la accesibilidad cognitiva en sus líneas de negocio. Este convenio se enmarca dentro de la promoción de laboral y social de las personas con discapacidad con especiales dificultades que, a través del sello Sabor Social promueve la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La firma del convenio contó con la asistencia de la Consejera de Agricultura, Milagros Marcos, y la rúbrica de Juan Pérez Sánchez, presidente de Plena inclusión Castilla y León y Carlos Moro, presidente del Grupo Matarromera.





DIFUSIÓN

La estrategia con medios de comunicación convencionales, así como la presencia en redes sociales ha evolucionado en el 2017 hacia un mayor protagonismo de las **personas con discapacidad intelectual como protagonista** de la información y, en segundo lugar, una **mayor interacción con los seguidores** en redes sociales con el fin de consolidar vínculos con el entorno.

En el 2017 se ha abierto un **perfil en Instagram** con el fin de incorporar una nueva fuente de información centrada en la difusión de la imagen de las personas con discapacidad intelectual en una red más vinculada a públicos jóvenes y eminentemente visual.

La cobertura de **medios de comunicación clásicos** se ha concentrado en los actos más relevantes celebrados a lo largo del año como la presentación del proyecto Mosaicos, el Congreso internacional Mujer y Discapacidad, la manifestación en Madrid para solicitar el derecho al voto, la rueda de prensa para marcar la “X solidaria” en la declaración de la

renta, la acción conjunta que tuvo lugar el 26 de septiembre sobre accesibilidad cognitiva, la firma del convenio con Matarromera, la acción conjunta “Hoy pregunto yo, doctor” y la campaña de comunicación centrada en los *Youtubers*.

Esta cobertura ha contado con un promedio de **10 medios de comunicación** cubriendo la información *in situ* más la reproducción en medios online. A este listado se **incorpora otra docena de actos con una cobertura de 2 o 3 medios de todos los convocados**.

Otro ámbito relevante en la difusión del conocimiento a través de diferentes publicaciones con el fin de fomentar la comunicación interna y externa con la revista **La Mirada**, folletos divulgativos o la transmisión de conocimiento mediante informes y estudios de diferente índole que en 2017 han ascendido a 13 publicaciones siendo el 38% en papel y el resto online.

PUBLICACIONES 2017



REVISTA LA MIRADA



La Mirada 30

La Mirada 31

La Mirada 32

MEMORIA DE ACTIVIDADES



INFORME BALANCE CONGRESO MUJER Y DISCAPACIDAD



FOLLETOS



La comunicación con pacientes con discapacidad intelectual



Buenas prácticas de Castilla y León. Nuevas formas de hacer, nuevas formas de contar



Ciudadanía activa i Me gusta!

INFORMES DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA



Soria



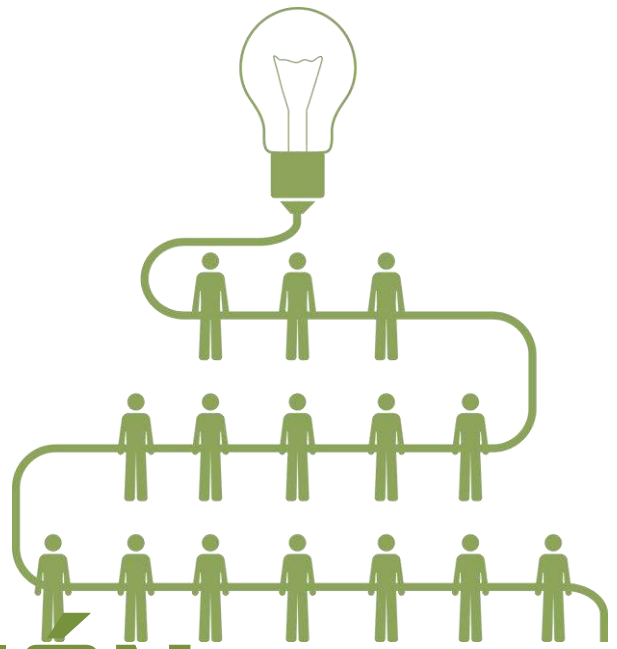
Valladolid



Zamora



Segovia



FINANCIACIÓN

1. Junta de Castilla y León

La **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**, y más concretamente la **Gerencia de Servicios Sociales**, es la principal fuente de financiación de la Federación a través del **Convenio** entre la Gerencia de Servicios Sociales y **Plena inclusión Castilla y León** para establecer las bases reguladoras de la concesión de la subvención nominativa a Plena inclusión Castilla y León y a sus entidades asociadas para colaborar en los servicios de atención a familias, apoyo a la integración social de trabajadores con discapacidad intelectual en alojamientos integrados en la comunidad, así como, el acceso a recursos en el ámbito rural desarrollados por las entidades asociadas. También se incluye el servicio de coordinación regional desarrollado por Plena inclusión Castilla y León. La cuantía anual de este convenio **asciende a 1.109.992 euros**, correspondiendo a la Federación, el importe de 281.729,00€ y 828.263,00€ a las Entidades que integran el convenio.

- En esta línea, junto al **Fondo Social Europeo** en el 2017 se contó con una aportación de 327.435,55 euros para las personas con discapacidad intelectual que están en el programa de **itinerarios de intermediación sociolaboral** hacia el empleo de **Fundación Aspanias, Asprona León, Fundación San Cebrián, Centro San Juan de Dios, Asprodes y Fundación Personas**.
- Y también junto al **Fondo Social Europeo**, pero **dirigido a jóvenes** con discapacidad se desarrolla también el programa de **itinerarios personalizados de apoyo al empleo** un importe de 405.879.51 euros, de los centros de **Fundación Aspanias, Asprona León, Centro San Juan de Dios Fundación San Cebrián, Asprodes, Fundación Personas y Aspodemi**.

La **Dirección General de la Mujer**, dependiente de la Consejería de Familias e Igualdad de Oportunidades, ha destinado a esta Federación una aportación económica de **16.000 euros** para el fomento de la igualdad y promoción de las mujeres con discapacidad intelectual.

También esta Dirección General, en el 2017, destinó una aportación económica de **21.599,90€** para la realización del I Congreso Internacional Mujer y Discapacidad.

Consejería de Educación

La Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación también apoya al sector de la discapacidad intelectual y concretamente a los alumnos con necesidades especiales a través del Convenio de Comedores **2016/17** con una aportación de **441.861,14** euros destinado a los colegios de educación especial de **Fundación Aspanias, Asprona León, Asprona Valladolid, Aspace León, Adecas, Centro San Juan de Dios, Fundación San Cebrián, Asprodes y Aspace Salamanca.**

2. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Este Ministerio, a través de la aportación del “0,7% del IRPF” destina a esta Federación **374.986,17 euros** para la ejecución y desarrollo de los programas de **Familias y Respiros, Ciudadanía activa, Inserción laboral, Reclusos y exreclusos, Envejecimiento, Salud mental, Apoyo a mujeres y hombres y Accesibilidad cognitiva.**

Además, de forma más específica ha tenido lugar el programa de **respiros con necesidades especiales** de apoyo con una cuantía de **51.134,46 euros** dirigido a **Pronisa, Fundación Aspanias, Asamimer, Fundación San Cebrián, Aspace León, Asprodes, Aspar, Fundación Personas, Acopedis y Aspodemi.** 8.480,41€ corresponden a la gestión del programa.

Dentro de la partida denominada IRPF también se ha contado con aportaciones para inversiones en las entidades federadas concretamente **192.000,00 euros** para Fundación Personas y **Aspar La Besana.**

IMSERSO

Desde este Ministerio, pero desde el **IMSERSO**, en el ejercicio **2016//17** se ha destinado al Programa de Vacaciones de Plena inclusión Castilla y León **69.565,80 euros.** El objetivo fundamental de este programa es mejorar la calidad de vida a través del conocimiento de otras culturas y lugares. El ocio inclusivo es el pilar sobre el que se asienta este programa.

3. Fundación ONCE

La **Fundación Once** firma anualmente con Plena inclusión el Convenio de Refuerzo cuya finalidad es progresar en el ámbito de la comunicación, formación y calidad. Este convenio cuenta con una dotación de **69.596 euros** que suponen dar continuidad a estrategias innovadoras para seguir formando bajo criterios de inclusión a todas las personas pertenecientes al movimiento asociativo así como desarrollo de campañas de sensibilización para avanzar en una sociedad más inclusiva.

4. Confederación Plena Inclusión

Plena inclusión, dentro de su programa de empleo público apoya a todas sus federaciones para el desarrollo de programas y proyectos de fomento del empleo, y en este caso, en la adaptación de materiales para las oposiciones de la Administraciones Públicas con una dotación de **2.000 euros**.

5. Bankia

Plena inclusión y Bankia firmaron en el 2018 un convenio para que diferentes federaciones fomentasen el trabajar con los hermanos de personas con discapacidad intelectual y aumentar la base asociativa con este perfil familiar ya que tradicionalmente, las entidades han estado formado por padres. La aportación a Plena inclusión Castilla y León ha sido de **10.000 euros**.

6. Otras administraciones

El Ayuntamiento de Valladolid, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Dirección General de la Mujer apuestan por la lectura fácil de sus documentos con el fin de facilitar la información a todas las personas con dificultades de comprensión lectora por lo que han encargado a la Federación diferentes trabajos que han contado con una aportación económica de **1.030,8 euros, 1.037,2 euros y 2.309,2** respectivamente.



MEMORIA ECONÓMICA

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el código de comercio y demás legislación mercantil y en especial son de aplicación todos los principios contables contenidos en el **Real Decreto 766/1998 de 30 de abril**, por el que se aprueban las normas de aplicación del plan general contable para entidades sin ánimo de lucro, así como las normas presupuestarias.

Esta norma desarrolla la **Ley 30/1994 de 24 de noviembre**, de Fundaciones y de incentivos fiscales que habilitan cuentas específicas para entidades como esta Federación. **El Real Decreto 1270/2003**, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el **Real Decreto 1740/2003**, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Las cuentas son aprobadas y revisadas por **auditores externos independientes**.

Balance de situación

ACTIVO		2017	2016
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	887.397,40	903.988,20
I.	Inmovilizado intangible		
II.	Bienes del Patrimonio Histórico		
III.	Inmovilizado material	5 714.109,79	726.893,40
IV.	Inversiones inmobiliarias	5 172.987,06	176.794,25
V.	Inversiones en empresas y ent.del grupo y asociadas a largo plazo		
VI.	Inversiones financieras a largo plazo	9.1 300,55	300,55
VII.	Activos por Impuesto diferido		
B)	ACTIVO CORRIENTE	2.909.436,57	803.049,57
I.	Existencias		
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.1 79.469,44	80.773,46
III.	Administraciones públicas deudoras	7.2 2.345.183,33	529.654,32
IV.	Inversiones en empresas y ent. del grupo y asoci. a corto plazo	9.2 5.000,00	
V.	Inversiones financieras a corto plazo		
VI.	Periodificaciones	3.026,08	3.222,98
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.3 476.757,72	189.398,81
TOTAL ACTIVO		3.796.833,97	1.707.037,77

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	NOTAS DE LA MEMORIA	1.208.054,84	897.510,71
A-1) Fondos propios	12	797.834,77	798.615,51
I. Fondo social		289.026,71	289.026,71
II. Reservas		123.397,54	123.397,54
III. Reservas Voluntarias		388.499,10	391.360,46
IV. Desahorros ejercicios anteriores		-5.169,20	
V. Excedente del ejercicio		2.080,62	-5.169,20
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.6	410.220,07	98.895,20
I. Subvenciones		410.220,07	98.895,20
II. Donaciones y Legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		149.779,55	168.650,13
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	10.1	149.779,55	168.650,13
1. Deudas con entidades de crédito		149.179,55	168.050,13
2. Otras deudas a largo plazo (Fianzas)		600,00	600,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		2.438.999,58	640.876,93
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	10.2	20.505,85	18.754,81
1. Deudas con entidades de crédito		20.505,85	18.754,81
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	2.345.551,00	491.601,36
IV. Beneficiarios acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.942,73	130.520,76
1. Acreedores por servicios	10.3	40.450,50	89.056,42
2. Otros acreedores	10.3	542,26	8.005,82
3. Administraciones Públicas	13.1	31.142,06	33.755,54
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO . Y PASIVO (A+B+C)		3.796.833,97	1.707.037,77

	NOTA MEMORIA	2017	2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14.4	1.041.534,23	972.996,96
a) Cuota de afiliados y usuarios	1.5	176.982,71	166.290,77
b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	1.5	142.996,51	132.372,77
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	1.5	721.555,01	674.333,42
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14.4	4.377,20	14.400,00
3. Gastos por ayudas y otros	14.1	-8.412,43	-3.522,57
a) Ayudas monetarias individuales			
b) Reembolso de gastos al órgano de gobierno		-8.412,43	-3.522,57
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	14.4	5.399,88	5.960,28
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.399,88	5.960,28
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	14.2	-577.508,10	-530.186,34
9. Otros gastos de la actividad	14.3	-448.134,26	-446.386,60
10. Amortización del inmovilizado	5	-20.831,61	-20.956,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		17.181,92	17.181,96
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil	14.4	17.181,92	17.181,96
12. Excesos de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+14)		13.606,83	9.486,75
14. Ingresos financieros	14.4	2,25	97,04
15. Gastos financieros		-11.550,85	-11.152,99
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		22,39	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-11.526,21	-11.055,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.080,62	-1.569,20
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	-3.600,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)	3	2.080,62	-5.169,20
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	14.6	328.506,79	
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	12	-2.861,36	-22.889,14
6. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		325.645,43	-22.889,14
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	14.6	-17.181,92	-85.081,67
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-17.181,92	-85.081,67
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		308.463,51	-107.970,81
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		310.544,13	-113.140,01



PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN

Pº Hospital Militar, 40 47006 Valladolid

Tlfno 983 320 116

plenainclusioncyl@plenainclusioncyl.org

www.plenainclusioncyl.org

